



FOCOS

El Consejo, presidido por Hacienda, pondrá especial atención sobre los intermediarios financieros no bancarios y sus posibles interconexiones con el sistema.

Pidió mantener una sana distancia con los activos virtuales por los riesgos para los usuarios y las instituciones.

Resaltó el trabajo conjunto entre las autoridades y los entes regulados en cuestión de seguridad informática.

CONSEJO DE ESTABILIDAD

Afectaciones entre México y EU, causa de riesgo, alertan

EDUARDO JARDÓN
ejardon@elfinanciero.com.mx

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) actualizó su balance de riesgos, entre los que destacó las tensiones en la relación comercial entre México y Estados Unidos y reiteró los riesgos asociados a las calificaciones de la deuda soberana y de Pemex.

En un reporte, destacó que recientes acciones de las calificadoras se produjeron en un entorno de incertidumbre asociado a la relación comercial entre los dos países, lo que generó aumentos en el riesgo país y las tasas de interés, mientras que

el tipo de cambio del peso frente al dólar se depreció y fue más volátil.

No obstante, mencionó que este “comportamiento se ha revertido a partir del anuncio de la suspensión indefinida de los aranceles que Estados Unidos había planteado imponer a las importaciones provenientes de México y por el entorno de menores tasas de interés en los mercados internacionales”.

El CESF indicó que se mantienen como riesgos a la baja para la actividad económica un posible retraso en la aprobación del acuerdo comercial alcanzado en América del Norte, y la debilidad de la inversión.

Por ello, dijo, es fundamental

mantener un marco macroeconómico sólido que continúe preservando la estabilidad de precios, la disciplina fiscal, y la solidez financiera.

“Asimismo, para que la economía mexicana se encuentre en una mejor posición para hacer frente a choques adversos, será clave que las autoridades financieras mexicanas estén alerta para, en caso necesario, tomar las medidas que se requieran para coadyuvar a fortalecer al sistema financiero, salvaguardar su estabilidad y procurar mantener condiciones de financiamiento favorables”, indicó el organismo.

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

Por otra parte, el Consejo mencionó que si bien las actividades relacionadas con la intermediación financiera no bancaria aún no constituyen un riesgo para el sistema financiero, es necesario continuar vigilando su evolución y posibles interconexiones.

Por ello, acordó revisar anualmente la regulación aplicable a estos intermediarios y ajustarlo en caso de que sea necesario para reducir el riesgo de estas entidades.

Además, el CESF recomendó mantener una sana distancia entre el sector financiero regulado y los activos virtuales, debido a los riesgos que la operación con estos pudiera conllevar para los usuarios, instituciones y para el sistema financiero en general.